ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 347 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER Y WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 347 DE 2025
FECHA DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
NIT	890.205.229-1
REPRESENTANTE LEGAL	RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
IDENTIFICACIÓN	91.255.736 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	13.929.695 DE MÁLAGA SANTANDER
OBJETO	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS METÁLICAS PARA LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER**
CDP	12-19-25 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025
RP	12-112-25 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($39.639.991,00 COP)
PLAZO PREVISTO	DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2025
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
SUPERVISIÓN	**ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA** JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio de Málaga Santander a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía número 13.929.695 de Málaga-Santander, en calidad de Contratista, y **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA** identificado con cédula de ciudadanía número 13.927.110 de Málaga-Santander, como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial y Supervisor del presente contrato, con el fin de elaborar la presente Acta de Pago Final del Contrato de Obra Pública No. 347 de 2025, donde se hace constar que el contrato presenta una ejecución del 100% y cuenta con los documentos entregables requeridos por el Contrato para realizar el pago.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, el diecisiete (17) de diciembre de 2025, entre el **MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER** identificado con NIT 890.205.229-1 y **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía número 13.929.695 de Málaga-Santander, se suscribió el Contrato de Obra Pública No. 347 de 2025 cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS METÁLICAS PARA LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER".**

SEGUNDO: Que una vez aprobadas las pólizas exigidas se suscribió el Acta de Inicio para la ejecución de las actividades el día dieciocho (18) de diciembre de 2025.

TERCERO: Que, a la fecha los trabajos que son objeto del presente Contrato de Obra Pública No. 347 de 2025 se encuentran concluidos y recibidos a satisfacción.

CUARTO: Que, **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía número 13.929.695 de Málaga-Santander, en calidad de Contratista y **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA**, en calidad de Supervisor del contrato, verificaron las actividades ejecutadas y acordadas en el Contrato de Obra Pública No. 347 de 2025, que se relacionan a continuación.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 347 DE 2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS METÁLICAS PARA LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1,1	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 2,5m*2,2m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	11,00	$ 284.856,00	$ 3.133.416,00
1,2	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 1,2m*0,6m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	0,72	$ 284.856,00	$ 205.096,00
1,3	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 1,7m*2,2m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	3,74	$ 284.856,00	$ 1.065.361,00
1,4	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 3,0m*0,6m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	1,80	$ 284.856,00	$ 512.741,00
1,5	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 3,4m*2,2m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	7,48	$ 284.856,00	$ 2.130.723,00

1,6	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 4,5m*1,2m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	5,40	$ 284.856,00	$ 1.538.222,00
1,7	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 5,8m*2,2m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	12,76	$ 284.856,00	$ 3.634.763,00
1,8	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 6,2m*1,2m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	7,44	$ 284.856,00	$ 2.119.329,00
1,9	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 7,5m*2,2m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	16,50	$ 284.856,00	$ 4.700.124,00
1,10	Suministro e instalación de reja tipo bancario en tubo de 3/4" de 7,55m*1,2m (incluye anticorrosivo, 2 manos de esmalte y fijación de la reja)	m2	36,24	$ 284.856,00	$ 10.323.181,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 29.362.956,00**
			ADMINISTRACIÓN	29%	$ 8.515.257,00
			IMPREVISTOS	1%	$ 293.630,00
			UTILIDAD	5%	$ 1.468.148,00
				TOTAL INCLUYE AIU	**$ 39.639.991,00**

QUINTO: Que el municipio de Málaga determina pagar el valor del contrato de la siguiente manera: En un (1) Pago Final, una vez recibido a satisfacción el objeto y alcance a contratar, de acuerdo a informe presentado por parte del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales a que haya lugar, y demás documentos correspondientes señalados por el respectivo Supervisor y la Secretaría de Hacienda Municipal.

SEXTO: Que según informe financiero se acuerda:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 347 DE 2025	**VALORES**	
CDP No. 12-19-25 DEL 11/12/2025		$ 39.639.991,00
RP No. 12-112-25 DEL 18/12/2025		$ 39.639.991,00
VALOR DEL CONTRATO		**$ 39.639.991,00**
VALOR ADICIONADO		NA
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0,00	
VALOR A PAGAR ACTA DE PAGO FINAL	$ 39.639.991,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0,00	
SUMAS IGUALES	**$ 39.639.991,00**	**$ 39.639.991,00**

SÉPTIMO: Que la supervisión del contrato verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desembolso del valor total del Contrato de Obra Pública No. 347 de 2025, y en consecuencia el municipio de Málaga aprueba la realización de dicho pago conforme a lo establecido en el contrato.

OCTAVO: Que, el **Contrato de Obra Pública No. 347 de 2025**, se ejecutó en su totalidad por el valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($39.639.991,00 COP).**

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN

PRIMERO: Aprobar la presente Acta de Pago Final del Contrato de Obra Pública No. 347 de 2025, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS METÁLICAS PARA LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER".**

SEGUNDO: Realizar el pago del 100% del Contrato de Obra Pública No. 347 de 2025 equivalente a **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($39.639.991,00 COP)** a **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía número 13.929.695 de Málaga-Santander, en su calidad de Contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Pago Final, por quienes en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
SUPERVISOR

WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO
CONTRATISTA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Jorge Luis Arias Buitrago	Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
REVISÓ	Alejandro Melgarejo Zapata	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			